



Cancillería



Nota Conceptual

70° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

Evento Paralelo Colombia:

“Acceso a la justicia, construcción de paz y debida diligencia en casos de violencia sexual contra las mujeres y personas LGBTIQ+”

Fecha: 09 de marzo de 2026

Hora: 1:15-2:30 pm

Lugar: Sede de las Naciones Unidas,
Nueva York, Estados Unidos, Salón CR-8

Organizadores: Gobierno de Colombia

Copatrocinadores (TBC): República Federativa del Brasil, Reino de España, Estados Unidos Mexicanos, República Oriental del Uruguay, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Organizaciones de Mujeres y Feministas de Colombia, *Feminist Foreign Policy Collaborative* y Feministas sin Fronteras

Con el apoyo de: ONU Mujeres

1. Antecedentes

El acceso efectivo a la justicia constituye un pilar fundamental para la vigencia del Estado de derecho, la garantía de los derechos humanos y la construcción de una paz sostenible. Desde una perspectiva integral, la paz no puede entenderse únicamente como la ausencia de conflicto armado, sino como la existencia de condiciones institucionales, normativas y sociales que permitan prevenir la violencia, garantizar la rendición de cuentas, asegurar la reparación integral de las víctimas y establecer garantías de no repetición.



Cancillería

La violencia sexual y otras formas de violencia basada en género, incluidas aquellas motivadas por prejuicio contra la orientación sexual, la identidad o la expresión de género, representan una de las violaciones más graves a los derechos humanos y una amenaza directa a la paz, la cohesión social y la confianza en las instituciones. Estas violencias han sido utilizadas históricamente como mecanismos de control, castigo e intimidación, tanto en contextos de conflicto armado como en escenarios de posconflicto y de paz formal.

A nivel internacional, instrumentos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención de Belém do Pará, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la jurisprudencia de los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos han establecido obligaciones claras para los Estados en materia de prevención, investigación, sanción y reparación de la violencia sexual. En particular, estos marcos normativos han desarrollado el estándar de debida diligencia reforzada cuando las víctimas pertenecen a grupos históricamente discriminados, como las mujeres y las personas LGBTIQ+.

Sin embargo, persiste una brecha significativa entre los compromisos normativos asumidos y su implementación efectiva. Las bajas tasas de denuncia, investigación y sanción, el subregistro de los casos, la victimización secundaria en procesos institucionales, y la persistencia de sesgos y prejuicios en los sistemas de justicia, evidencian barreras estructurales que perpetúan la impunidad. Estas barreras afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a las personas LGBTIQ+, cuyas experiencias de violencia suelen permanecer invisibilizadas, particularmente cuando se trata de violencia sexual con fines correctivos o de castigo.

En este contexto, las Políticas Exteriores Feministas y los enfoques de derechos humanos ofrecen un marco estratégico para repensar la relación entre justicia, paz y multilateralismo, situando el acceso a la justicia y la erradicación de la violencia sexual en el centro de las agendas nacionales, regionales y globales.



Cancillería



2. Justificación

La actual coyuntura internacional está marcada por un acelerado incremento y recrudecimiento de los conflictos armados, una riesgosa dinámica de proliferación de discursos de odio y significativos retrocesos en materia de derechos humanos, así como por el auge del autoritarismo y un deliberado debilitamiento del multilateralismo como espacio de cooperación y construcción de consensos fundados en principios, valores y metas comunes. Este escenario tiene impactos directos sobre la capacidad de los Estados para garantizar el acceso a la justicia y responder de manera adecuada a la violencia sexual y las violencias basadas en género.

Fortalecer el acceso a la justicia y garantizar el deber de debida diligencia reforzada en casos de violencia sexual contra mujeres y personas LGBTIQ+ no solo constituye una obligación jurídica internacional, sino una condición indispensable para la construcción de una paz duradera, basada en la igualdad sustantiva, la dignidad humana y la no discriminación. La impunidad frente a estas violencias reproduce ciclos de exclusión, debilita la confianza institucional y socava los procesos de reconciliación y cohesión social.

En este sentido, el multilateralismo y los instrumentos internacionales de derechos humanos —en particular la CEDAW y su jurisprudencia— ofrecen herramientas clave para fortalecer los sistemas de justicia, promover estándares comunes y fomentar respuestas estatales eficaces, inclusivas y sensibles al género y a la diversidad sexual. Generar un espacio de diálogo institucional intersectorial de alto nivel en el marco de la CSW permite visibilizar estos desafíos, intercambiar buenas prácticas y reforzar el compromiso de los Estados con una agenda de justicia y paz con enfoque feminista e interseccional, promoviendo la plena participación de la sociedad civil, particularmente de los movimientos de mujeres, organizaciones LGBTIQ+ y organismos de derechos humanos.

3. Objetivo

Promover un diálogo alto nivel que contribuya a fortalecer el acceso a la justicia como pilar de la construcción de paz, mediante el análisis del rol del multilateralismo y de los instrumentos internacionales de derechos humanos — especialmente de la CEDAW — en la garantía de la debida diligencia reforzada en casos de violencia sexual contra mujeres y personas LGBTIQ+.



Cancillería



Metodología

El evento paralelo se desarrollará bajo un formato de panel de conversación moderado, orientado a promover el diálogo articulado sobre cuestiones como los aportes de la política exterior feminista, las barreras al acceso a la justicia, la violencia sexual y las obligaciones estatales de debida diligencia reforzada en la prevención, investigación, sanción, y reparación de la violencia sexual contra mujeres y personas LGBTIQ+. Esta metodología busca priorizar el intercambio entre las personas panelistas, representando sectores diversos como la sociedad civil, la institucionalidad y la cooperación internacional.

En este sentido, el evento iniciará con unas palabras de apertura a cargo de la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, Rosa Yolanda Villavicencio, en las que se presentará el objetivo general del espacio y los antecedentes que justifican esta discusión. Su intervención buscará contextualizar y caracterizar el panorama general sobre las necesidades de protección y las brechas existentes en el acceso a la justicia para mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de violencia sexual, a nivel situado e internacional. Esta intervención permitirá establecer un marco común de análisis de los paneles y presentar algunos de los desafíos actuales para la garantía del acceso efectivo a la justicia en contextos con un marcado aumento de los conflictos armados, disputas geopolíticas que obtaculizan la construcción de paz, la desigualdad estructural y los retrocesos en materia de derechos humanos. Además, propondrá una reflexión sobre el posible aporte de las Políticas Exteriores Feministas en el sostenimiento de los compromisos internacionales en la materia.

Posteriormente, se desarrollarán (2) paneles como ejes centrales del evento y tendrá una duración aproximada de 20 minutos cada uno. Se desarrollarán como una conversación guiada por una moderadora respectivamente, garantizando un diálogo fluido, equilibrado y coherente. Cada panelista responderá a una pregunta y tendrá de tres a cuatro minutos de intervención, de acuerdo al tiempo, la moderadora podrá realizar una pregunta adicional o solicitar profundizar en la pregunta inicial.

Tras los dos paneles se abrirá un espacio de preguntas e intervenciones del público, con una duración aproximada de 10 minutos, con el objetivo de recoger comentarios, inquietudes y aportes que enriquezcan la discusión.



Cancillería



Programa

| Hora | Actividad | Participantes |
|-------------------|---|---|
| 1:15pm – 1:18pm | Palabras de Apertura (presencial) | Ministra de Relaciones Exteriores, Rosa Yolanda Villavicencio |
| 1:18pm – 1:19pm | Saludo CLACSO (video) | Pablo A. Vommaro Director Ejecutivo |
| 1:20 pm – 1:50 pm | Panel 1. Debida diligencia reforzada y estándares internacionales para el fortalecimiento de la prevención de la violencia sexual, el acceso a la justicia y la reparación de la violencia sexual contra mujeres y personas LGBTIQ+ | <ul style="list-style-type: none">• Carmen Martínez Perza, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género de España• Diputada Anaís Burgos, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, presidenta de la comisión de igualdad de género de la cámara de diputadas y diputados de México.• Alexandra Sandoval, Magistrada de Amnistía o Indulto, y coordinadora de la Comisión de Género- JEP de Colombia• Susana Malcorra, Co-Fundadora y Presidenta de <i>GWL Voices</i>• Daniela Zambrano, Caribe Afirmativo Modera: Cancillería de Colombia |
| 1:50 pm – 2:20pm | Panel 2. Desafíos y transformaciones estructurales que deberían impulsar los Estados, en el marco de un renovado e inclusivo multilateralismo y desde una Política Exterior con perspectiva de género, para garantizar el acceso a la justicia y la construcción de paz con enfoque interseccional étnico-racial, territorial, cultural y de género. | <ul style="list-style-type: none">• Vanessa Dolce de Faria, Embajadora de Género de Brasil• Noelia Martínez Franchi, Embajadora-Directora general adjunta para Asuntos Políticos de la República oriental del Uruguay.• María Inés Salamanca Vidak, Representante Oficina de ONU Mujeres Colombia.• Lina Marcela Tocón, Directora de Akubadaura• Marita Perceval, Presidenta Feministas Sin Fronteras y Senior Fellow de FFPC Modera: Cancillería de Colombia |
| 2:20pm – 2:30pm | Sesión de Q&A | |



Cancillería



CSW70 | Evento Oficial – Colombia

Acceso a la justicia, construcción de paz y debida diligencia en casos de violencia sexual contra las mujeres y personas LGBTIQ+

📅 Marzo 9 de 2026

🕒 1:15 - 2:30 p.m.

📍 Sala de Conferencias 8, Sede de Naciones Unidas en Nueva York.

🌐 Evento en español, con traducción a inglés
Event in Spanish, with interpretation into English

Con el apoyo de:



Relaciones Exteriores



Registro en el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=e1S0GcQyMkymbQ9pAT9hW13TVo8Jcj tEmCawAFzMg95UQkhDQ1pPS1NMWDZCOVVXFYyTTE5OU8zUC4u>